 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	REUNIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¹ ACTA No. 68	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 1 de 5


DEPENDENCIA: DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	LUGAR: OFICINA DIRECTOR 3ER PISO	FECHA: MAYO 29 DE 2019	HORA INICIO: 3:00 P.M.	HORA FIN: 6:10 P.M.
---	--	-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

OBJETIVO
Realizar reunión de seguimiento en el marco de la supervisión del Contrato 034 del 2019 - Universidad Nacional.


ORDEN DEL DÍA	
1. Verificación del Quórum. (Listado anexo).	2. Reunión de seguimiento en el marco de la supervisión del Contrato 034 del 2019 - Universidad Nacional.

DESARROLLO TEMÁTICO	
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
1. Verificación del Quórum. (Listado anexo).	Los asistentes de la reunión realizaron inscripción en el listado de participantes que se adjunta como anexo.
2. Reunión de seguimiento en el marco de la supervisión del Contrato 034 del 2019 - Universidad Nacional.	<p>Se da inicio a la reunión mencionando que en desarrollo de la ejecución del contrato referido, la Universidad Nacional – UN debe realizar los diseños logísticos y definir los contenidos del diplomado dirigido a la Comunidad, y que en la ficha general de este diseño debe estar la distribución por sesiones y definir las fechas.</p> <p>Se realizará el diplomado con conceptos y módulos centrales y prácticos, y ejercicios permanentes de qué es y cómo realizar un proyecto. La UN advierte que del diplomado no es posible concretar resultados en los proyectos que se adelanten, pues el tiempo no alcanza para ese fin; lo anterior, con miras a la premiación que se tiene prevista con ocasión de los 90 años de fundación de la entidad. La fecha definida para el inicio del diplomado es el 13 de julio, por sugerencia del Dr. Joselin Aguilera, Asesor de Participación. En cuanto a los temas de los proyectos emprendidos, estos se entregarán a partir de la tercera sesión, debido a que en las dos primeras sesiones las personas pueden hacer cambios en los mismos.</p> <p>La UN manifiesta que para comenzar la fecha sugerida por el doctor Joselin necesita el listado de los participantes dos semanas antes, es decir el 2 de julio, para poder realizar la confirmación e inscripción en el sistema de la universidad y poder descargar las listas de asistencia desde el sistema.</p> <p>Adicionalmente, frente a los 4 talleres complementarios planteados por la Contraloría para la formación de los contratistas, se resalta que se puede dar inicio cuando se requiera. Frente al tema "otros", este taller se dictará hacia el final del diplomado, en razón de haber identificado</p>

3

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	REUNIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¹ ACTA No. 68	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 2 de 5

DESARROLLO TEMÁTICO	
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>para entonces las dudas que puedan haber surgido durante cada proyecto en particular.</p> <p>El doctor Joselin manifiesta que se requieren las hojas de vida de todo el equipo de trabajo; la UN responde que dentro del primer informe se entregarán las hojas de vida solicitadas.</p> <p>La UN enviará el día viernes 31 de mayo un adelanto del diseño de contenido completo del diplomado para revisión y el diseño del premio de control social.</p> <p>La Contraloría proporciona el dato de contacto de la persona designada para apoyar la supervisión de la aplicación de la encuesta de medición de la percepción de las partes interesadas (Clientes: Ciudadanía y Concejo, y Otras partes interesadas: Periodistas), para tal efecto, la contratista Diana Meza. La reunión se llevará a cabo el 31 de mayo.</p> <p>Referente al premio de control social, la UN pone a consideración: ¿Cuáles serán las categorías para la premiación? ¿es un premio individual o colectivo? La Contraloría manifiesta que se premiará el trabajo de un colectivo en todas las categorías, entendiéndose colectivo a partir de 2 personas. La UN sugiere que haya una categoría para contralores estudiantiles, otra para los miembros del comité de control social y otra para ciudadanos que no pertenezcan a ninguno de estos grupos, la Contraloría aprueba esta sugerencia. Igualmente, la UN interroga sobre ¿qué se debe premiar? Catalina Maldonado, contratista de la Dirección, responde indicando que se premiarán las iniciativas que impacten a la comunidad y que tengan un resultado concreto y demostrable con documentos probatorios como fotografías, videos, solicitudes, trámites, etc. El Dr. Joselin menciona que esta información debe darse a conocer a los gerentes locales, lo más pronto posible para que estos incentiven a sus comunidades. La UN resalta la importancia de entregar el premio con una mención independiente de la entrega en especie de incentivos; Catalina Maldonado sugiere que la entrega de los premios en especie debe ser para todos los integrantes del colectivo ganador y en razón del proyecto presentado. La UN indica que se hará entrega del premio para el primer puesto, y menciones para segundo y tercer puesto.</p> <p>Gustavo Garzón, funcionario de la Dirección, pregunta ¿Quiénes deben ser los jurados?, la UN responde que debe ser tripartita, es decir Contraloría de Bogotá, Universidad Nacional y un tercero, que puede ser alguien que represente a la comunidad, por ejemplo, IDPAC para la comunidad y Secretaría de Educación para los contralores estudiantiles. El premio lo entrega la Contraloría de Bogotá, y la Universidad Nacional acompaña el proceso con la recepción, revisión y filtración de los documentos de los postulados. A este respecto, se escalará la posibilidad de abrir un correo institucional de la UN para la recepción formal de inscripciones.</p>

	REUNIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO	Código formato: PGD-02-07
	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¹	Versión: 11.0
	ACTA No. 68	Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 3 de 5

DESARROLLO TEMÁTICO	
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>Las partes acuerdan que debe haber un lanzamiento simbólico del premio y dependerá de la gestión con la Oficina Asesora de Comunicaciones; la fecha ideal sería el 5 de julio.</p> <p>Por otra parte, Catalina menciona que esa fecha está sujeta a cambios debido a que aún no está claro si la rendición de cuentas se hará en la fecha que estaba estipulada, se entrega el informe la siguiente semana es decir del 04 al 07 de julio.</p> <p>Por otra parte, la Contraloría informa a la UN las fechas disponibles para los foros: 19 de julio seguridad, 16 de agosto movilidad, 6 septiembre salud y 15 de noviembre Sumapaz. Al respecto de Sumapaz, se cambiaría uno de los foros en Bogotá para 500 personas, por uno en Sumapaz para alrededor de 150 ciudadanos incluyendo funcionarios; la UN asumirá los cambios y los gastos de Sumapaz en cuanto a transporte y alimentación. La Contraloría agrega que el perfil de los panelistas del foro debe ser académico y de renombre en cada tema específico. Catalina Maldonado menciona que los foros académicos se deben encadenar con los foros virtuales que debe adelantar la Dirección y sugiere que estos últimos se realicen antes de los foros, de esta manera se tendrían con antelación los interrogantes de la comunidad. Estos foros se realizarán a través de la página web y habrá un funcionario (a) de cada sectorial encargada de responder las preguntas; adicionalmente, quedará guardado en la página unos días, para quien quiera consultar. También, en los foros será posible contar con una urna física para que las personas que no participaron en el foro virtual puedan formular preguntas. Lo anterior dependerá de la metodología que se acuerde y de los panelistas.</p> <p>Por otro lado, para aplicar acciones de mejora en el presente contrato se contará con un director logístico por parte de la UN para todos los eventos masivos, que será John Camacho.</p> <p>Acordados los temas generales, se aborda el próximo evento a ejecutar; la posesión de los contralores estudiantiles, prevista para el 05 de junio en el Salón Presidente del IDR de 9 a 12.</p> <p>La UN solicita que se envíen los puntos de recogida de estudiantes en las localidades, a más tardar el jueves 30 de mayo. Los recordatorios que se darán serán los pines, cartillas, plegables, post-it, maletas y canguros, para la red distrital, y pines, cartillas, plegables y post-it, para los demás. Las chaquetas se entregarán en las redes locales.</p> <p>La idea principal es que los estudiantes lleguen a las 8:30 a.m. para consumir el refrigerio de 8:30 a 9:00 a.m., el orden del día es el acto protocolario de posesión, en el cual realiza la instalación el señor contralor, seguido de una charla de 10 minutos máximo de una contralora estudiantil que fue reelegida nuevamente para este periodo, y la intervención de la Secretaría de Educación.</p>

DESARROLLO TEMÁTICO

TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
	<p>La entrega de los presentes se hará llamando a lista a cada estudiante de la red distrital y los integrantes de la mesa principal harán la entrega; para lo cual, Catalina Maldonado enviará oportunamente la base de datos de la Red Distrital.</p> <p>Para los temas referentes al préstamo del salón Presidente en el IDR, Gustavo Garzón entregará a la UN el diagnóstico SUGA el 31 de mayo, para que esta a su vez lo suba a la plataforma. También se informa que la muestra cultural estará a cargo de una agrupación musical llamada "El Corrientazo", facilitado por IDARTES.</p> <p>Por parte de la UN se propone el suministro del listado donde ya estén registrados los estudiantes, de manera que solo sea solo chequear. En la lista debe ir el nombre, número de documento, número de contacto, firma y obsequio. Se acordará un nuevo formato de asistencia en el marco del contrato interadministrativo; Catalina enviará la clasificación de las actividades para armonizar con la resolución del procedimiento interno. La UN realizará la base de datos de los asistentes y compartirá un documento en línea, de solo lectura, para que la Contraloría tenga acceso inmediato a la información.</p>

RELACIÓN DE ANEXOS


No. De ORDEN	TÍTULO
1.	Lista de asistencia.

COMPROMISOS

No. DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1.	Entregar informe con diseño logístico y definición de contenidos del diplomado y demás actividades previstas.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	07/06/2019

LISTADO DE PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/FIRMA ¹
1. ÓSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO	DIRECTOR	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	REUNIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¹ ACTA No. 68	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 5 de 5

2. JOSELIN AGUILERA ARDILA	ASESOR	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
3. MAYOLY SÁNCHEZ ROBLES	PROFESIONAL	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
4. NESTOR GUSTAVO GARZÓN	PROFESIONAL	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
5. EDWIN TORREJANO	COORDINADOR	UNIVERSIDAD NACIONAL
6. JOHN CAMACHO	PROFESIONAL – DIRECTOR LOGÍSTICO	UNIVERSIDAD NACIONAL
7. CATALINA MALDONADO	PROFESIONAL – CONTRATISTA	DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

PRESIDENTE O DELEGADO O JEFE DE LA DEPENDENCIA ²	SECRETARIO ³
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: ÓSCAR VELÁSQUEZ SALCEDO	NOMBRE: JOSELIN AGUILERA ARDILA
CARGO: DIRECTOR	CARGO: ASESOR

Transcribió y elaboró: Lady N. Rodríguez Rodríguez.

¹ La firma aplica únicamente para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

¹ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

¹ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

² No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

³ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

LISTADO DE ASISTENCIA
ACCIONES CIUDADANAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

- (1) TIPO DE ACCIÓN CIUDADANA: acciones de diálogo con la comunidad
 (2) NOMBRE ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE CONTROL SOCIAL: Mesa de seguimiento actividades de participación ciudadana
 (3) LUGAR: Dirección de Participación y Desarrollo Local
 (4) DIRECCIÓN SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD: _____
 (5) FECHA: 29 de mayo de 2019
 (6) RESPONSABLE: _____

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELÉFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA	OBSE-QUIOS
1	Catalina Maldonado Cruz	52532125				31029286	Contraloría	memaldonado@contraloria.gov.co		
2	Oscar González Parson	1927170					Contraloría			
3	Edwin Torres	2982914				32132451	UN	ertorres@unel.edu.co		
4	Jazelin Aguilar	19438435					Contraloría	jaguilar@contraloria.gov.co		
5	Jady Rodríguez	101238025					Contraloría	jadyr0913@gmail.com		
6	John A. Camacho	1030536797				312596718	UN	Joncaste@unel.edu.co		
7	Mayedy Sánchez	23790480				311489441	Contraloría	amsanchez@cbh.gov.co		
8	Oscar Velásquez	1907710				31060668	UN	osvel23942@unel.edu.co		